

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 en el suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldos y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.108

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, dolores del estómago y piroxis con erupción febril. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, por que no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Químico-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica de Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y paises de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia, en las farmacias de los señores Pino y Gómez Cortina.

Maria del Carmen Molina, de 23 años, casada, leche de 4 meses, desea criar dentro de su casa.—Vive calle del Jardín, número 3, en Guadalupe. P—14—3

Ultima novedad NAIPES INSTRUCTIVOS

Por D. JAIME MARGARIT Y VICENS, Bachiller en Artes y Maestro superior.

Recreo infantil, por medio del cual los niños jugando con los naipes pueden aprender a leer, adquiriendo además conocimientos de geografía, geometría, historia natural, aparatos de física y objetos y cosas. Estos naipes están formados de 48 elegantes cromos en litografía de diversos colores, constituyendo un método completo de lectura, pudiendo servir además de premios para los exámenes de escuela. Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Empezó con la reunión de la Junta municipal del censo electoral, pero cuando ni aun los 22 concejales que nuestro Ayuntamiento cree bastantes para celebrar sesión de primera cita se reunen, a pesar de que la ley da medios a los Alcaldes para conseguirlo, cómo se habían de reunir por lo menos 33 vocales?

Así sucedió, no hubo número, y ateniéndose no a la ley que dice que en este caso se reunirá al día siguiente con citación de los suplentes que residan en la capital, y se acordará con los que asistan; como las Juntas municipales no tienen suplentes, todos son vocales natos, con arreglo a la aclaración 15 de la Junta central quedó acordado reunirse mañana y acordar lo que proceda con los que asistan.

No nos extraña la no asistencia de la mayoría conservadora que hay entre ex-Alcaldes, y ex-concejales del bienio anterior, así como no pocos en ejercicio en el actual Ayuntamiento, pues al cabo estos no son afectos al sufragio; pero sí nos parece censurable en los concejales liberales, en cuyas prácticas políticas está el sufragio, así como nos extraña que periódicos que se tienen por liberales se burlean de este medio electoral; pero que lo hicieran de la forma de planearlo, que nosotros no creemos sea la más conveniente por lo costoso y entorpecido, y parecemos que siendo más sencilla sea más clara y menos dada a trampas.

En fin, esperemos a mañana 22 y lo que debía resolverse con lo menos 33 vocales, lo acordarán cuatro ó seis del mismo Ayuntamiento que ha hecho las listas.

Descartado el Ayuntamiento de la Junta del censo, quedó en libertad de poder celebrar la sesión supletoria y con OCHO concejales y el Alcalde (menos de la cuarta parte) tuvo lugar.

Los concurrentes fueron: Sres. Gómez Cortina, Presidente, Salmerón, Cayuela, Meseguer, Clemens (D. J.), Margnés de Odoño, Baquero, Soler, y Ladrón de Guevara.

Atendiendo a una comunicación del Sr. Gobernador, fué designado el arquitecto Sr. Martín Baido para sustituir en el cargo de vocal de la Junta provincial consultiva de teatros, al arquitecto anterior, que aun no había sido relevado, Sr. Ibañez.

Se acordó informe la Comisión de

Hacienda acerca de las reclamaciones sobre el reparto de consumos del extrarradio que han hecho varios vecinos del mismo.

Se aprobó la relación de las canales y la de las tiendas sujetas al arbitrio municipal que ha hecho el arrendatario, quedando sin resolver las reclamaciones que sobre las mismas se han hecho, hasta que la comisión de Hacienda, que está de veraneo como las demás, informe sobre ellas.

Pasó a la misma para que informe; la producida por el representante de la empresa de los arbitrios, acerca de si la compañía de los Sres. Cámara debe abonar el arbitrio de carteles. Ni esto debió preguntarlo el arrendatario ni pasarlo a informe el Ayuntamiento; pues es menester ser muy desmemoriado para no saber que hay un acuerdo referente a todos los espectáculos, descartándolos de ese arbitrio por no ser justo el gravarlos por diferentes conceptos.

Pasó también a informe la denuncia producida por dicho arriendo, acerca de una obra que se hace en el convento de las religiosas de Madre de Dios, sin la correspondiente licencia.

Presentados los estados sanitarios formados por los médicos municipales, referentes a los enfermos pobres que han asistido en sus distritos, el Ayuntamiento se enteró de que no se padecía ninguna enfermedad contagiosa en este término. Dichos estados se archivarán sin que se cumpla lo que está acordado, de publicar por medio de los periódicos locales un resumen de ellos.

Pasó a informe la reclamación producida por D. Carlos Garcerán por la cuota de arbitrios municipales que se exige al establecimiento de comestibles que tiene en la plaza de San Bartolomé, y puede que tenga razón, pues las cuotas se han fija o a capricho y no tomando por base un tanto por 100 que no exceda del 25 sobre lo que se paga al Tesoro, que sería lo equitativo y legal.

Pasó a informe la solicitud de José María Valdeperas, pidiéndose le conceda la plaza de Conserje de la Casa rastro que ha servido su padre hasta su fallecimiento. Muy justo sería, pero hay que cumplir la ley que obliga a preferir a los licenciados del ejército y guardia civil.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesión, en la que no se tomó acuerdo alguno a consecuencia de informes de las comisiones, pues con el veraneo todos los informes están paralizados.

Los temores que expresó un colega local, acerca de que el arrendatario de la renta del degüello de cerdos, no cumpliera su compromiso, por no haberse fijado la época del pago y efectuarse el cobro en un corto número de meses; han desaparecido al haberse comprometido el postor D. Adolfo Clemente Bolariñ a efectuar el pago antes de terminar la época de la matanza, bajo cuya base se aprobó la subasta y se le adjudicó la renta a la vez que se desestimaba un escrito de D. Enrique Martínez que pidió la nulidad de la subasta.

De una extensa rectificación de «El Noticiero» a «El Imparcial» son las siguientes líneas:

«Podemos asegurar, que nuestro dignísimo Sr. Gobernador, cumple como bueno, y tanto conservadores como romeristas y hasta cassolistas, que están en puertas de ingresar en nuestras filas, están contentos de su gestión administrativa, llevando la política con el mejor acierto y procurando cumplir con las instrucciones que tiene recibidas del Sr. Cánovas del Castillo, en su provincia predilecta.»

Nada se habla de los exámenes de los niños de nuestras escuelas, que sin razón ni motivo se suspendieron, como si el cólera nos aterrara.

No se aviene nuestro Ayuntamiento a cumplir con la ley en ese extremo, tantos años olvidado.

«Nos puede decir «El Diario», puesto que fué uno de los que formaron el Ayuntamiento actual, en qué se diferencia de los anteriores respecto de su marcha administrativa, y qué ha puesto en orden ó resuelto de lo que desde hace años se viene dejando en herencia de unos a otros.

El Ayuntamiento ha hecho dos concesiones al arrendatario de los arbitrios municipales; un mes mas de prórroga para abonar el importe del primer tri

mestre, y la otra encargarle el suministro de la grava, con el cual se propone hacer un canceo, doble ó triple, por cuanto se la traerán los carreteros por cuenta del arbitrio que deben pagar, y él la entregará al Ayuntamiento por cuenta de lo que tiene que pagar, y el Ayuntamiento al recibirla como dinero, se ahorra el sacarlo de la caja, para pagarla si fuese otro el contratista.

A Sagasta se le prepara un banquete de 300 cubiertos para el lunes, en Bilbao, y en Barcelona un gran recibimiento; y a Martos combatirio todos los partidos si presenta su candidatura por Valencia.

Sigue el Ayuntamiento sin hacer eficaces gestiones para encontrar locales para las escuelas mal situadas, que solo benefician a los profesores que las dirigen, y originan un gasto, en alguna casi inútil por la inasistencia de niñas pobres.

Y sin embargo hoy hay sobra de casas por todas partes.

La ley del sufragio universal ha venido a darnos la razón en nuestra constante opinión de que 22 concejales no componen la mayoría absoluta de nuestro Ayuntamiento, pues noson la mitad mas uno, opinión que hemos sostenido dentro y fuera del Ayuntamiento, porque 22 es la mitad mas medio.

La ley de sufragio universal dice que la Junta central del censo y las provinciales se compondrán de 15 vocales y que para deliberar se necesita la concurrencia de 9; con arreglo a la práctica abusiva é ilegal que en nuestro Ayuntamiento se sigue, bastarían con 8 vocales que son mas de la mitad, pero no siendo la mitad mas uno, la ley del sufragio fija en 9 el número de los concurrentes.

A pesar de esto, nuestro rutinario Ayuntamiento seguirá creyendo bastante el número de 22 concejales para celebrar sesión de primera citación, si alguna vez vuelven a celebrarla, a pesar de que 22 de 43 solo es la mitad mas medio.

Corroboramos nuestra opinión de que la aclaración 15.ª de la Junta central del censo a la ley del sufragio, en vista de que esta no determina el número de vocales de que por lo menos se debían constituir las juntas municipales, resuelve que debe ser la mitad mas uno y componiéndose la junta de Murcia de 64 vocales, (1) la mitad mas uno es la de 33.

Dice «El Diario»: «Ayer esperábamos que en el Ayuntamiento se hubiese hablado algo de los festejos de feria, en vista de lo que se dice sobre la reducción de los que ya fueron aprobados.»

«Pero es que espera «El Diario» algo bueno del Ayuntamiento? Ni hace exámenes, ni festejos, ni informan las comisiones, descuida la higiene, hoy tan importante, (salvo el Alcalde y el señor Díaz), hace subasta, como la de los arbitrios llena de tropiezos por no haber estudiado las condiciones, no publica lo que el vecindario debe saber, etc. etc. Y venia a mejorar a Ayuntamientos anteriores.

Arbitrios Municipales (2)

(CONCLUSIÓN)

Tarifa letra N.

El arbitrio a establecimientos en que se fabriquen ó expandan artículos de comer, beber y arder, por razón de vigilancia y reconocimiento se practique el perito químico municipal, se exigirá con sujeción a la siguiente tarifa:

Fábricas de harinas, de pimientos, de conservas de todas clases, de cervezas ó gaseosas, molinos de aceite, fábricas ó molinos de chocolates, confiterías, fábricas de aguardientes y licores, fábricas de pan, tahonas, hornos de pan para la venta, almacenes de comestibles, de vinos, licores y aguardientes y de carbón y cualquiera otros establecimientos de la índole expresada, abonarán como arbitrio municipal el 5 por 100 de la cuota que satisfagan al Tesoro, por contribución industrial.

Tiendas de comestibles y de vinos, aguardientes y licores, al año, 10 pesetas.

Tiendas de abacería, 5 pesetas. Idem de las llamadas de aceite y vi-

(1) 42 del Ayuntamiento actual, 4 ex-Alcaldes que no son concejales y 18 ex-concejales del bienio anterior. (2) Véanse los números del 5, 12 y 15 del actual.

negre, y carbonerías ó puestos de carbón, 250 pesetas.

Conforme está roductado el primer párrafo de esta tarifa, el arbitrio no debe cobrarse si la vigilancia no se ejerce y el perito no hace análisis, como viene sucediendo pues de lo contrario no es verdad la base del arbitrio.

El segundo párrafo dá a conocer unas fábricas que no sabemos si las encontrará el arrendatario, y eso que es hombre que aguja el ingenio para esprimir el limón y cobrar hasta lo incobrable; nos referimos a las fábricas de pimientos, ¿dónde se fabrican pimientos?

Tarifa letra O.

Arbitrio por vigilancia sobre fondas, cada año, 25 pesetas.

Cafés, por igual concepto, 25 pesetas. Aguajolerías y horchaterías, consideradas como de primera categoría, 15 pesetas.

Horchaterías de segunda categoría, 750 pesetas.

Casas de huéspedes de todas clases; incluyéndose los colegios de pensionistas, siendo de primera categoría, 10 pesetas.

Las de segunda categoría, 5 pesetas. Posadas con huéspedes, 15 pesetas. Mesones, 5 pesetas.

Casas de comidas, 10 pesetas. Pastelerías, 10 pesetas.

Lo que expusimos sobre las casas de baños debemos decir sobre estos arbitrios: la ley no permite que se graven mas allá del 25 por 100 de la cuota del Tesoro. Llamamos la atención sobre esto por cuanto que estando las fondas incluidas en la clase 2.ª de la tarifa 1.ª de la contribución industrial, y los cafés de Murcia pagarán por la clase 4.ª, por que en ellos no se sirven comidas, y siendo diferente la contribución que pagan al Tesoro es de extrañar que el arbitrio municipal, que debe estar en relación con la cuota del Tesoro, sea igual.

Las horchaterías y alojeras pagan por la clase 9.ª y la cuota del Tesoro, considerando a Murcia en la 2.ª base (a pesar de las protestas y de las razones que lo abonan) es de 49 pesetas: el 25 por 100 que autoriza la ley es de 12'25 pesetas y el arbitrio que se exige es de 15, pudiendo dar lugar a formal reclamación si los interesados se aperceben de sus derechos, ó se los hace ver el diario de la noche que tanto se interesa por las clases industriales.

Las horchaterías y casas de huéspedes se dividen en dos categorías sin explicar la diferencia, ¿quién las clasifica? ¿El arrendatario? pues todas serán de primera.

Los demás arbitrios de esta tarifa, por mas que sean módicos, no obedecen a la base de un tanto por 100 sobre la cuota del Tesoro, y nos llama la atención que una posada pague mas que una fonda, y una fonda lo mismo que una casa de huéspedes ó una casa de comidas.

Tarifa letra P.

Cada canal en casas de una sola cubierta, situadas en las calles no adecuadas, al año 25 céntimos.

Idem idem en casas de dos cubiertas, idem 50 céntimos.

Idem idem en casas de tres ó más cubiertas, idem, 75 céntimos.

Idem idem en casas situadas en calles adecuadas, cualquiera que sea el número de pisos del edificio, 250 pesetas.

Ortuela 18.

La feria, con su cortejo de pitos, zambombas, tambores y matracas, ocupa nuestra Plaza Nueva. Mas animada que años anteriores a consecuencia de la epidemia que infesta algunos pueblos de las próximas provincias, se rociente sin embargo de escasez de compradores. Con los brazos cruzados los feriantes esperan que alguno se acerque a comprar, y las horas pasan, y solo ven desfilar por ante sus casillas una banda de mirones que sacian su vista ya que no sus deseos, por falta de metálico.

El ureal y mediona se ha impuesto con su definida baratata; no hay que temer que le pidan a uno mas de esa exigua cantidad... allí se encuentra todo lo necesario para habilitar una casa entera.

Según nuestras noticias el miércoles ó jueves próximo llegará a esta ciudad, nuestro respetable amigo y paisano el ex-ministro de la Gobernación Excelentísimo Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón, acompañado de su querido hijo D. Trinitario Ruiz Valarino y de su distinguida hija política.

Telegrama Madrid 21, 9 y 30 m. Mañana publicará la

«Gaceta» la declaración oficial de estar invadido por el cólera Toledo.

El lunes se celebrará el banquete en Bilbao en honor de Sagasta, en el que se esperan haga importantes declaraciones políticas.

NOTICIAS

Desbarajuste sanitario.

El que reina en Valencia, según leemos en «El Mercantil Valenciano» no puede ser mayor.

Después de decir que los Alcaldes y médicos hacen poco caso del Gobernador, escribe lo siguiente: «En Valencia hay ocultaciones de invasiones, porque no es posible que registradas 158, aparezcan 94 muertos. En los pueblos abandonan el servicio sanitario, dando los partes con retraso y desfigurando la verdad.»

Y lo que es mas grave: en la cuenca del Turia no se hace nada de provecho. En los pueblos situados en las riberas del rio que surte de aguas a Valencia, nada se ha hecho para evitar, castigar y corregir lo que pasa. Ignora el señor Ogasco que si las aguas del Turia se ensucian aumentará irremisiblemente el cólera en Valencia?»

Dicen de Valencia:

«Esta tarde han salido en el tren correo de Madrid para Murcia el coronel de aquella zona D. Gaspar Bunterem y D. Francisco Colomer, oficial segundo de Administración militar.»

«Sabemos, y nos congratulamos en publicar, que algunos señores curas y vicarios de la huerta se han visto precisados a exhortar desde el púlpito a los fieles para calmar sus ánimos, excitados grandemente contra los médicos con motivo de las paparruchas y calumnias é inverosímiles historias que se inventan y corren por todas partes.»

«Por lo visto los valencianos no hacen caso del cólera, y siguen divirtiéndose los domingos en las poblaciones marítimes, en los pueblos inmediatos a la capital, en la plaza de Toros y en los teatros, como en tiempos normales. Ayer por la tarde nuestras calles estaban materialmente desiertas, como si no hubiera gente en Valencia.»

En Sevilla se han verificado en el ex-convento de Capuchinos las pruebas oficiales de la máquina de desinfección que se encargó a Francia por iniciativa del anterior Alcalde Sr. Conde de Santa Bárbara, y con acuerdo del Ayuntamiento.

Las pruebas dieron el mas satisfactorio resultado, y en el espacio de 35 minutos salían perfectamente desinfectadas y limpias todas las prendas de ropa, como también cobertores, colchones, etc., sin que sufrieran el menor deterioro.

En vista de esto, se acordó el uso de dicha máquina para desinfectar también las ropas procedentes de los fallecidos de difteria, evitando de este modo que el Ayuntamiento tenga que gravar su presupuesto con las indemnizaciones que constantemente tenía que abonar en efectivo por el valor de las ropas que se quemaban.

Ha tomado posesión el nuevo oficial de la Sección de Fomento, D. Francisco Zangotito de Bengoa.

Ayer se quemó una barraca de la propiedad de Joaquín Garrido Abenza en el término de Archeda sin ocurrir desgracias personales. Se cree fué casual.

Los periódicos de Valencia dicen que el día 21 llegará a aquella ciudad a encargarse del su mando el nuevo capitán general del distrito D. Antonio Labán.

Los profesores que se han ofrecido para desempeñar gratuitamente las clases del «Ateneo Mercantil Agrícola é Industrial», han sido citados para el domingo próximo a las once de la mañana, para organizar los estudios del curso próximo.

Bengalas de todos colores, de bastante duración y potencia, a 10 céntimos, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

Nuestro amigo el oficial de la Secretaría del Ayuntamiento D. Antonio Picolo, ha tenido la desgracia de perder un niño, que falleció anteayer después de una larga y penosa enfermedad. Acompañamos a los sentidos padres en su pena.

Los últimos partes sanitarios de Cartagena y buen siendo satisfactorios.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Canarias y el juez de instrucción de Santa Cruz de Tenerife.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando decano del tribunal metropolitano de las órdenes militares, á don Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros.

Real orden disponiendo que los subsecretarios y vicesecretarios de Audiencias, comprendidos en el escalafón que se publica y que no hubieren solicitado su ingreso en la carrera judicial, lo soliciten en el término que se indica.

Otras nombrando registradores de la Propiedad: de Alaga, á don Joaquín Domingo Sancho; de Salas de los Infantes, á don José Novel y Calvente, y de Huelva, á don Darío Bugallal y Araujo.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo á los generales de brigada don José Castelo y Mingo y don Rafael de Alférez y Bustamante.

Ultramar.—Real decreto jubilando á don Luis Valledor y Cirio, jefe de administración de primera clase, subintendente de Hacienda de Filipinas.

Fomento.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

NOTICIAS GENERALES.

LA SALUD PÚBLICA.

En Madrid.

No se habló ayer de casos de cólera. Diez segadores que llegaron á Madrid por la carretera de Getafe, ingresaron en Vallehermoso.

La viruela.

Aumenta el número de invadidos de aquella enfermedad.

Ayer fueron denunciados al gobierno civil 9 casos en el distrito de Buenavista, 2 en el del Hospital, 5 en el del Hospicio, 9 en el de la Universidad y uno en cada uno de los distritos del Congreso y de Palacio.

El carácter de la enfermedad sigue siendo benigno, y el mayor número de atacados pertenece á la clase menestrosa que habita en sitios abonados para enfermar, no solamente de la viruela, sino de cualquier otro mal.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta provincial de Sanidad, en el Instituto de vacunación establecido en la calle de Goya, se vacuna y revacuna, gratis, todos los días de nueve á once de la mañana.

El gobernador ha indicado al alcalde la conveniencia de que el citado Instituto envíe personal y material á las Casas de Socorro, señalando un día para cada distrito, y haciéndolo público para que puedan acudir á vacunarse ó revacunarse las personas que lo deseen.

En otra comunicación hace observar el gobernador al alcalde la conveniencia de que desaparezcan los mataderos clandestinos que existen.

Por lo que se refiere al que hay legalmente constituido, recomienda la autoridad gubernativa que se cumpla estrictamente el reglamento.

Ha solicitado también del alcalde el gobernador informes acerca de si cumplen ó no fielmente su cometido los inspectores de carnes, y sobre si será conveniente organizar este servicio.

De estas recomendaciones y consultas se deduce que en el gobierno civil hay sospechas de que existen mataderos clandestinos y de que en el que funciona legalmente no todos los empleados cumplen con su deber.

En Badajoz

En Llerena, después de varios días en que no ocurrió caso alguno, ayer se registraron dos invasiones.

En Toledo.

En Argés hubo ayer una invasión. En los centros oficiales se nos dijo anoche que se había presentado la epidemia en otros pueblos de la vecina provincia, aunque no se nos citó cuáles fuesen, ni pudimos averiguarlos.

En la capital sin novedad.

En Tortosa.

El delegado médico del Gobierno ha declarado ser cólera la enfermedad que se padece en Tortosa, habiendo ordenado grandes precauciones sanitarias.

Ayer se registraron dos invasiones y una defunción.

En Alicante

En Villajoyosa hubo ayer dos invasiones, y una en Muro.

En la capital y demás pueblos de la provincia la salud es excelente.

PARTE OFICIAL DE LOS CASOS DE CÓLERA OCURRIDOS AYER

Alicante.—Muro 3 invasiones y 1 defunción; Llosa de Camacho, 4 y 1; Ondara, 1 invasión; Pedreguer, 1 y 1; Vergel, 1 y 1; Villajoyosa, 1 y 1.

Badajoz.—Llerena, 2 invasiones. Toledo.—Cuerva, 6 invasiones y 2 funciones; Ventas con Peña-Aguilera, 1 y 1; Argés, 1 invasión; Alba-Real de Tajo, 2 y 1.

Valencia.—Cuatretonda, 1 invasión y 1 defunción; Rafol de Salem, 1 y 1; Alberique, 2 invasiones; Alcantara, 2; Antella, 1 invasión y 2 defunciones; Alcoira, 1 y 1; Algemesi, 2 invasiones; Carcagente, 1 invasión y 1 defunción; Guaduasuar, 1 defunción; Alcedia de Carlet, 2 invasiones y 2 defunciones; Bolbaite, 2 y 1; Vallada, 1 invasión; Ayelo de Malferit, 2 invasiones y 1 defunción; Onteniente, 20 y 7; Requena, 2 y 2; Utiel, 8 y 4; Tabernas de Valldigna, 3 y 2; Villar del Arzobispo, 2 y 1.

EN EL EXTRANJERO

Nos escriben de diversos puntos de la frontera portuguesa, confirmando la existencia del cordón sanitario, y es tal la exageración de nuestros vecinos, que en Fuente de Onoro para entregar la correspondencia practican lo siguiente:

El encargado de hacer la entrega, después de exigir al empleado español que ha de recogerla que se separe convenientemente, avanza no sin precauciones hasta la línea divisoria y deposita en el suelo la correspondencia, colocando encima una piedra.

Retírase después, y cuando ya se cree libre del contagio por haber salvado una regular distancia, entonces permite que el empleado español la recoja.

No paran aquí las precauciones, porque después, por si acaso, se fumiga convenientemente al valeroso portugués que ha corrido tan grave riesgo.

Retírase después, y cuando ya se cree libre del contagio por haber salvado una regular distancia, entonces permite que el empleado español la recoja.

No paran aquí las precauciones, porque después, por si acaso, se fumiga convenientemente al valeroso portugués que ha corrido tan grave riesgo.

El sábado fueron conducidos hasta la frontera y entregados en la inspección de Vigilancia de Irún 16 españoles por indocumentados los unos y por pobres otros.

La Junta diocesana del Congreso ecotólico que ha de celebrarse en Zaragoza ha aprobado el diseño de los títulos para los socios y el proyecto de medalla conmemorativa de la Asamblea, que es, según parece, notable.

En esta semana quedará terminado el estudio de la ornamentación de las naves de La Seo, que han de formar el aula para las sesiones, en seguida comenzarán las obras necesarias en el templo y alguna otra dependencia.

Se ha dado orden de que el cañonero Segura se una á la escuadra que ha de estar en Vigo el día 22 para la inauguración de la estatua de Méndez Núñez.

Por celos se suicidó el domingo por la noche una agraciada joven de diez y siete años en Cádiz.

Acercos de las causas y circunstancias de esta desgracia, dice un periódico de aquella ciudad:

«Dícese que estando anoche con su madre y novio en la plaza de San Juan de Dios presenciando los fuegos artificiales, pasó una señora que saludó al novio, empezando por parte de ella (la joven suicida) una lucha de celos, que tuvo tan funesto desenlace.

El trataba de persuadirla, y al llegar á la casa se asomaron los dos al balcón, continuando lo mismo.

De pronto desapareció ella, y él siguió en el mismo sitio sin calcular lo que iba á ocurrir.

A los pocos minutos vió pasar una sombra sobre su cabeza.

Era la desgraciada B. G. que se arrojaba á la calle desde la azotea.

El novio se tapó los ojos y exclamó: —¡Dios mío! ¡Qué atrocidad! Y cayó de espaldas dentro de la habitación con un accidente.

Fué conducido á su casa en este estado.

El señor juez tomó declaración á la madre de la suicida y á un cuñado de ésta, no pudiendo hacer lo mismo con el novio, por encontrarse malo á consecuencia de este accidente.

Desfátase anoche que de las diligencias practicadas ayer en la causa por el robo

de la Caja de Depósitos—que la Audiencia devolvió al juez instructor, según dijimos—se deduce responsabilidad criminal contra el portero de la dependencia robada y tres personas más cuyas circunstancias no se precisaban.

Añádase que contra los cuatro individuos se había dictado auto de prisión.

El exembajador de España en París, señor León y Castillo, ha estado en San Sebastián, acompañado de su señora, con el exclusivo objeto de asistir á un almuerzo á que les invitó S. M. la Reina, regresando después á Biarritz.

Sobre las diez de la mañana del día 16, en el sitio denominado «Buenos Aires» (Valladolid), hallándose enfermos en cama una mujer y su hijo Jesús Herrero, entró un hombre con un puñal en mano y dirigiéndose al Jesús le infirió dos puñaladas, una en el cuello y otra en el costado izquierdo.

El agresor fué detenido y entregado á los tribunales.

En las inmediaciones de Sabadell, en el sitio denominado «Torrent de la Fosca», se ha descubierto una fuente de agua ferruginosa, que ha sido bautizada con el nombre de «Font de Sant Joseph de Calassans».

La pantera que se escapó de una menagerie, en la provincia de Almería, hace pocos días, anda ahora, según dice un periódico de aquella región, por los alrededores de Ballabona y Lubrín.

Ha hecho grandes destrozos en los ganados de la Sierra de Almagro, y según las últimas noticias de los guardas de espanto, hace pocos días se oyeron sus mugidos en la cuesta de Comara.

En la madrugada del sábado se intentó robar, sin resultados por haberse dado tiempo á la voz de alarma, el departamento de caja de la casa banca de los señores Aparicio, Furrel y Viñas de Córdoba.

Un individuo que quiso pasar de la parte de sol á la de sombra, el domingo, por la parte exterior de la plaza de toros de Málaga, caminando por encima de una cornisa, cayó desde una altura de diez metros, quedando en gravísimo estado.

SUBASTAS.—El día 29 de Setiembre próximo para la conducción del correo entre la oficina del ramo de Alcaráz y la de Villanueva de los Infantes.

Ha sido aprobado el arreglo de las parroquias de la diócesis de Córdoba.

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho del capitán general de Filipinas, participando que han salido para Ponapé, con tropas á bordo, los buques Ulloa y Velasco.

Ayer se recibió en el ministerio de la Gobernación el telegrama siguiente del gobernador de Teruel:

«Ayer, entre cinco y seis tarde, descargó en este término espantoso pedrisco. Daños incalculables, huerta arrasada, árboles arrancados, abundan heridos de consideración. Correo detalles. No es posible subsistir.»

Por real orden de 18 del presente se exime del aumento del descuento á los generales y brigadieres de cuartel.

NOTICIAS POLITICAS.

Según Las Noticias de Málaga, la Junta municipal de Totalán se ha reunido un día, manifestando no volver á efectuarlo más, y al hacer los electores las correspondientes reclamaciones de inclusión con arreglo al art. 20 de la ley electoral, se le han negado las peticiones hechas á nombre de los ausentes por los vecinos que los han representado.

Con este motivo se han quedado buen número de electores sin poder formular sus reclamaciones y excluidos, por lo tanto, de aquel censo.

El juez de instrucción del distrito del Centro, D. Buenaventura Muñoz, que tiene á su cargo la causa de Pepe el Huevero, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra siete empleados del resguardo y cuerpo administrativo de consumos de varias categorías y mandado deducir testimonio de manifestaciones contra otras personas por hechos análogos á los que han sido origen de esta causa, para proceder á su investigación en el sumario correspondiente.

Parece que si no surgieren nuevas complicaciones, el sumario quedará terminado dentro de pocos días.

La jornada de la familia real en San Sebastian parece que terminará el día 15.

Como medida de precaución y hasta que varíe el estado sanitario de Toledo, el ministro de la Guerra ha dictado una orden disponiendo que se suspenda la inauguración del curso en la Escuela General Militar.

El nuevo alcalde de Madrid, después de tomar posesión, visitó ayer á los ministros.

Ha llamado mucho la atención y ha sido objeto de varios comentarios una larga conferencia que celebraron ayer en la alcaldía el duque de Vistahermosa y el marqués de Sardoal.

Algunos suponen que en esta conferencia se trató de la junta municipal del censo, de la cual forma parte el marqués de Sardoal.

Según informes que nos facilita persona que tiene motivo para saberlo, no hay nada resuelto respecto á la supresión de Audiencias de lo criminal. La comisión parlamentaria encargada de estudiar el asunto y de proponer luego las Audiencias que se deben suprimir, envió hace tiempo una circular para que todas las Audiencias le remitieran una especie de alegato en el que constaran los trabajos que hacen y los datos que estimaran oportunos en defensa de la conservación de la Audiencia.

El plazo para la remisión de dichos documentos terminó anteayer y la comisión parlamentaria no se ha reunido para estudiarlos ni es fácil que se reúna en algún tiempo, pues la mayor parte de los individuos que la componen están fuera de Madrid.

Los periódicos oficiosos niegan los propósitos atribuidos al Gobierno, de acuerdo con el alcalde de Madrid, de suspender el Ayuntamiento ó de anular las elecciones municipales de 1887 y 89.

Más vale que sea así, porque la verdad es que hubiera sido una campanada muy gorda.

Parece que el Gobierno de Suecia y Noruega se propone denunciar el tratado de comercio, hoy vigente, entre aquella nación y España.

Sigue reinando la más completa calma política.

Anoche ni se dieron noticias en los centros oficiales, ni se habló de nada importante en los círculos donde se reúnen los pocos hombres políticos que por aquí quedan.

En la Diputación provincial de Madrid surgió ayer un ruidoso incidente con motivo de sucesos de que se ocupó mucho hace algún tiempo toda la prensa.

Procedióse á la votación de los cuatro diputados que han de formar parte de la junta del censo, y resultaron elegidos los señores Saiz, Galvez Holguín, Moral y Negro Rojo.

Los señores Moral y Saiz fueron votados por los fusionistas.

La candidatura de los señores Negro y Rojo y Galvez Holguín la votaron indistintamente los conservadores, los republicanos, un posibilista y los señores Cortina, García Gordo y Aramburo.

Algunos extrañaron que siendo fusionista el señor Galvez Holguín no contribuyera al triunfo del posibilista señor Pulido, que estaba también en la combinación de los liberales.

Apenas se dió cuenta del resultado de la votación, el señor Moral pidió la palabra y dijo sobre poco más ó menos lo siguiente:

Señores: Hace tiempo que por motivos de todos conocidos, la mayoría de la Diputación tomó un acuerdo, que por ser privado, no por eso deja de ser solemne, de considerar incapacitados para asistir á las sesiones á dos jóvenes compañeros nuestros. (Voces, protestas y tumulto.)

El señor presidente: señor Moral, no puedo permitir que se trate de ningún asunto ajeno á la convocatoria.

El señor Moral: Estoy conforme con el señor presidente, pero como ha surgido un incidente imprevisto... (Protestas y voces.)

El señor presidente: Ruego al señor Moral que no insista.

El señor Moral: Deferente á las indicaciones de la presidencia, me sentaré, pero haciendo mi más solemne protesta acerca de la presencia de los señores mencionados en estos bancos.

Relacionándola con este suceso la prensa

sa de la mañana de hoy dice que por el ministro de la Gobernación se ha pasado al de Gracia y Justicia una comunicación para que se excite el celo del ministerio fiscal y se active la terminación de la causa instruida contra dos diputados provinciales.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Estamos en plena calma política y es casi seguro que así continuaremos hasta que los frios del Norte hagan que regresen á Madrid los hombres políticos que se encuentran veraneando en sus playas y balnearios.

Los que presagiaban un verano tormentoso y de revueltas políticas se habrán convenido ya de que no sirven para profetas.

Pocos veranos se han conocido como el presente, más tranquilos.

—El ministro de la Gobernación dispondrá en breve que se gire una visita de inspección á la corporación provincial.

El señor Silvela se inclina á adoptar tal disposición en vista de lo que arroja el expediente instruido por el ex-gobernador civil señor Aguilera á dicha Diputación.

—Según parece, el Gobierno tiene noticias de que Suecia y Noruega denunciarán su tratado de comercio con España.

—Hemos oído afirmar que las impresiones del señor Fabiá respecto á la actitud del señor Romero Robledo, son de que éste se muestra cada día más decidido á coadyuvar desinteresadamente á la política del actual Gobierno.

—Algunos zorrillistas caracterizados empiezan á sacar las consecuencias del último cuasi manifiesto del jefe revolucionario progresista. Creen que habrá de prosperar el programa del señor Martos con su lema de libertad y democracia, dentro del cual no desconfían que podrá haber lo más esencial del programa zorrillista.

—Parece que los socialistas tratan de presentar candidatos para las próximas Cortes, para lo cual proyectan celebrar una serie de congresos, que se supone se inauguraran en Bilbao con el objeto de ponerse de acuerdo respecto de asuntos tan importante.

Al mismo tiempo se proponen fundar varios periódicos que propaguen sus ideas.

—Reina absoluta tranquilidad, tanto en Madrid como en provincias; y excepción de aquellas poblaciones cuyos vecindarios sufren los horrores de la epidemia cólera, en el resto de España no ocurre novedad.

Los centros políticos muy desanimados

Del Exterior.

Paris 20.—La prensa de esta capital concede gran importancia á la conferencia celebrada entre el ministro de Negocios extranjeros, M. de Ribot, y el embajador de Rusia en París, M. de Mohrenheim.

Asegúrase que el gobierno francés enviará un acorazado á Tánger, en vista del mal cariz que toma la insurrección de Marruecos.

Sobre este asunto, importantes periódicos dicen que, si las tropas españolas ayudan al sultán, como parece probable, éste no podrá menos que agradecer á España el sacrificio que haga.

Londres 20.—Según telegramas recibidos de Nueva-York, el gobierno de Colombia ha pedido al Congreso nacional que autorice la prórroga pedida por la Compañía del Canal de Panamá.

Han sido expulsados de San Petersburgo gran número de alemanes residentes en dicha capital.

Dícese que se ha declarado la guerra entre las repúblicas de Haití y Santo Domingo.

San Petersburgo 20.—Ayer dieron principio las maniobras del ejército ruso, á presencia del emperador Guillermo, y las cuales han de durar hasta el 23, y las cuales han de ser en el territorio comprendido entre Jamburgo Kraamoio Balopeterhof y se embarcará el 24 en el Hohenzollern. Acompañan al Monarca alemán el canciller Caprivi y otros varios generales.

Berlin 20.—La isla de Heligoland será convertida en breve en un verdadero Gibraltar germánico.

La prensa y el público continúan asegurando los malos tratamientos que algunos oficiales imponen á los soldados, ó toleran que suboficiales y otras clases les apliquen.

Viena 20.—La visita del emperador Guillermo al czar de Rusia es el asunto preferente de los comentarios de la mayor parte de los periódicos europeos. La in-

vitación para este acto ha partido del czar Alejandro, el cual ha deseado que el emperador Guillermo asista á las grandes maniobras que ejecuta el cuerpo de ejército de San Petersburgo.

La visita de Guillermo parece obedecer al deseo reinante en Alemania de que se orillen las dificultades existentes entre Alemania y Rusia y entre Rusia y la triple alianza.

San Petersburgo 20.—El czar, con toda su familia, está en Krasnoie-Selo. El gran duque Wladimiro, hermano del czar, comandante en jefe del ejército, es quien hace los honores á la familia imperial.

La actividad del czar es maravillosa. Ha pasado revista á los regimientos de caballería y de infantería presentes.

Entre los personajes que se encuentran actualmente en Krasnoie-Selo, están el embajador de Persia, Mirza-Mahmud Chah; los de Austria, de Italia, de Dinamarca, y casi todos los agregados militares de las diferentes potencias.

La zarina, que, contra todos los rumores, se encuentra bien, acompaña al czar á todas las revistas.

Londres 20.—La princesa Luisa de Inglaterra acaba de terminar una estatua de la reina Victoria, su madre. Esta estatua será erigida cerca de Kensington Garden, frente á la cámara donde nació la reina Victoria.

Se habla de un viaje á Europa del rey de Siam para visitar Francia, Inglaterra, Alemania é Italia. Se añade que vendrá á Europa escoltado por 8 barcos de guerra siameses, pero este extremo debe ser equivocado, porque su marina es muy pequeña.

Bruselas 20.—Mr. Janson presentará, en cuanto la Cámara de representantes reanude sus sesiones, una moción proponiendo la revisión del artículo 47 de la Constitución, con objeto de ampliar las bases del sufragio. De suponer que los liberales combatirán la proposición con mayor empeño aún que los conservadores, porque éstos no se asustan de esa reforma.

Paris 20.—El prefecto del Sena acaba de dirigir á los *maires* del departamento una carta en la que les señala los inconvenientes que puede presentar, para el porvenir del comercio francés, la organización en el extranjero de exposiciones francesas mal preparadas, ó emprendidas con medios insuficientes.

Para remediar estos inconvenientes, el ministro de Comercio y de la Industria ha instituido un Comité permanente de Exposiciones internacionales extranjeras.

Boletín comercial

Alba de Tórmes (Salamanca) 17 de Agosto 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 26 id. id.; cebada añeja á 26 id. id.; idem nueva á 23 id. id.; algarrobas á 22 idem id.; avena á 16 id. id.; garbanzos de 70 á 130 id. id.

La recolección va tocando á su término, pues será probable que si el temporal favorece como hasta aquí, se termine por completo en esta semana, no solo en este pueblo, sino en todos los de este partido.

Torrelavega (Santander) 17 de Agosto de 1890.—El mercado de este jueves estuvo regular aunque poco concurrido.

No se observa la afición de curiosos de mejores tiempos, y con esto queda dicho que hay cierta languidez en el movimiento de gentes.

Son indudablemente achaques de la situación precaria por que atraviesa el país.

Los precios de los artículos de que acostumbamos á ocuparnos, han sido en este día los siguientes:

Maiz del país á 8,50 pesetas fanega; alubias de 12,50 á 16 segun clase; patatas de 1,12 á 1,50 arroba.

En la plaza de los cerdos tambien poca animación, pocos de los de muerte, y de estos se vendieron tan solo algunos, por sostenerse sus dueños en precios elevados

Tampoco hubo abundancia de orias y estas sin ser solicitadas.

LAS COSECHAS EUROPEAS.

Las noticias recibidas esta semana sobre las cosechas en Europa son favorables en conjunto.

En Inglaterra, la *Agricultural Gazette* estima que la cosecha de trigo será un poco menos que la media; la de cebada será buena; la de avena será la más favorable. Segun otra evaluación, la producción del trigo alcanzará 96,6 por 100 de una buena media, la de cebada 100,8 por 100 y la de avena 102,7 por 100.

En uno de sus últimos artículos, el *Times* aprecia la cosecha de trigo en 72.105.000 bushels (25.957.800 hectólitros), para una superficie sembrada de 2.530.080 acres, ó sea un 3 por 100 menos que la media. El año último, la cosecha fué 27.317.880 hectólitros para una superficie de 2.539.099 acres.

En Hungría, el *Wiener Lloyd*, estima la cosecha de trigo en 55 millones de hectólitros, en números redondos, lo que representa la producción más fuerte habida hasta el presente. Esta cosecha excepcionalmente abundante, permitirá una exportación de trigo y de harina, de unos 19 millones de hectólitros; contra una exportación media de 4.495.000 hectólitros durante los siete últimos años. En Austria, el rendimiento en trigo no llegará más que á la media ordinaria.

En Alemania, el calor y la sequia han mejorado notablemente las cosechas de trigo y de avena, que son consideradas como buenas, aunque sea todavia un poco pronto para emitir una opinión exacta. La cosecha de centeno es variable, la cantidad defectuosa en bastante número de distritos.

En Suecia, las apariencias de las cosechas son muy satisfactorias y se espera una fuerte producción de avena y centeno.

En Rumania se cuenta con una buena cosecha.

En Sérvia, las cosechas serán muy fa-

vorables, sobre todo en cuanto á la calidad. Se calcula que la producción de trigo será de más de un millón de hectólitros que la del año último que fué de 2.320.000 hectólitros solamente, la Sérvia podría, en estas condiciones, exportar unos 700.000 hectólitros.

En Rusia, según una evaluación preliminar oficial, el trigo de invierno dará una cosecha superior á la media y el de primavera alrededor de una media. Se puede calcular aproximadamente la cosecha de Rusia, comprendida la Polonia, en 84 millones de hectólitros, ó sean 15 millones de hectólitros más que el año último y 29 millones menos que en 1888.

En los Estados Unidos, tomando por base cifras oficiales, se puede calcular provisionalmente la cosecha de trigo de primavera en unos 56 millones de hectólitros; se cree que la de trigo de invierno podrá ser de 84 á 88 millones de hectólitros, lo que daría una producción total de 140 á 144 de hectólitros. Esta apreciación es muy discutida, pues los unos la consideran superior y otros inferior.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros 26 26
Londres, á 8 d/v.	28 56
Paris, á 8 d/v.	francos 5 05
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.	00,00
Manila.	00,00

Cotización oficial del día 19

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Notas
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 55		
Idem id. pequeños...	78 65		
Idem id. fin corriente	77 60		
Idem id. fin próximo.	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	80 30		
Idem id. pequeños...	80 45		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	90 50		
Idem id. pequeños...	90 85		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	108 00		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	406 00		
Compañía de Tabacos	00 00		

Bolsín del día 19

Madrid, 77'50 fin de mes.
Idem, 77'65 próximo.
Barcelona, 77'82 interior.
Idem, 80'27 exterior.
Londres, 75'06.
Paris, 76'29.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 20 de Agosto de 1890

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	Pueblos.
8388	140000	San Sebastián.
2314	70000	Madrid.
5909	35000	Algeciras.
11248	15000	
17593	3000	Orense.
28657	3000	Madrid.
27796	3000	Pamplona.
762	3000	Madrid.
178	3000	Madrid.
11355	3000	Cartagena.
3110	3000	Madrid.
22249	3000	Calatayud.
19111	3000	Badajoz.
14023	3000	Madrid.
24649	3000	Coruña.
1105	3000	Madrid.
12681	3000	Madrid.
1173	3000	Tolosa.
13308	3000	Barcelona.
21050	3000	Zamora.
9491	3000	Badalona.
20941	3000	
28831	3000	
28069	3000	
2192	3000	
18524	3000	
29872	3000	

2 aproximaciones de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.
2 de 3.000 para el premio 2.
2 idem de 1.750 para los números anterior y posterior al tercero.
99 idem de 500 idem para los 99 números restantes de la centena del primero. 99 idem de 500 id. para los 99 números restantes de la centena del segundo. 99 id. de 500 para los de la centena del tercero.
El siguiente sorteo se verificará el día 30 de Agosto.

Dec.	265	3000	186	163	118	586	263	049	703	366	342	687	989	534	20000	189	794	547	958	576	434
	282		086	457	918	606	951	622	380	190	231	316	042	319	991	212	224	768	579	050	
74	331	3306	739	168	272	515	507	449	574	489		014	219	244	497	880	097	035	558	454	051
27	609	437	999	984	684	225	925	608	514	822	15000	422	310	333	257	605	360	628	726	791	648
33	099	431	820	387	096	147	229	752	532	128		728	854	746	739	904	335	100	216	997	003
	872	529	590	243	065	083	678	870	725	529	15109	214	734	359	863	937	835	665	554	164	720
Cent.	655	592	197	855	220	557	624	325	613	491		070	190	481	078	271	468	890	031	606	196
	660	494	556	913	848	355	825		142	149	137	173	062	682	153	107	955	286	061	311	896
424	102	885	245	635	466	931	735	11000	951	872	201	781	459	417	099	833	803	833	722	073	898
834	554	781	468	008	244	825	494		676	360	784	189	031	856	518	109	445	462	251	604	955
516	681	345	986	296	385	964	072	11394	039	575	909	246	526	599	642	893	627	535	158	378	102
558	607	687	407		691	912	001		212		792	293	137	794	295	627	029	022	407	719	744
896	066	955	594	6000	689	237		479	647	14000	286	333	119	212	441	233	553	333	975		497
101	158	564	475		623	231	10000	563	893		478	535	632	161	529	275	917	469	833	28000	181
256	801	916	809	6864	747	023		439	545	14682	425	471	921	647	362	234	878	315	051		196
930	656	602	869	047	717	579	10996	158	912		825	658	071	076	354	356	256	784	159	28691	075
967	172	087	854	928	777	292		566	328	428	471	119	620	800	961	097	656	979	376		471
318	612	499	502	964	212	696	255	116	115	682	243	499	754	895	805	771	304		960	827	168
122	987	543	118	609	154	340	402	656	475	338	087	162	592	795	077		988	25000	081	092	051
120	286	057	051	434	067	097	047	492	688	971	956	092	927	637	396	22000	479		302	323	602
459	211	195	444	900	041	232	012	290	707	132	959	983	098	347	033		126	25103	032	421	467
268	074	700	020	740	913	824	081	683	073		299	847	048	543	833	22237	550	103		280	494
800	144	833	5000	554	475	142	203	155	101	660	596	881	749		016	018	987	964	27000	006	428
375		282		027	428	138	629	043	270	315	314	320	191	19000	210	682	386	468		430	975
138	2000	613	5674	406	350	457	038	060	313	841	995	924	234		472	278	508	844	047	022	981
235		398	504	102	330	916	341	924	339	077	900	715	361	19266	372	496	465	876	411	812	118
601	2227	235	624	841	632	356	818	136	170	256	040	491	785	227	779	056	677	123	605	218	443
622	874	008	223	615	617	576	380	506	282	204	235	637	994	998	241	275	414	510	198	912	536
335	147	922	819	148	329	706	272	011	252	763	187	067	396	461	216	274	112	109	784	994	670
501	756	172	957	692	765	957	566	020	312		761	387	080	903	837	213	517	658	270	180	387
420	799	519	897	985	358	9000	736	860	262		026	827	590	678	344	555	307	947	503	803	
	245	371	458	109	479		881	474	13000	829	131	461	799	525	741	628	905	812	306	471	
1000	616	248	686	121	542	393	872	332	627		991	360									

